

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 163

PERIODO LEGISLATIVO 2010.

EXTRACTO **P. E. P. - NOTA Nº** 272/10 remitiendo Nota
de la Asociación Ornitológica del Patagon
Aves Argentinas, a fin de tomar conocimiento
de la misma en Relación al Proyecto de Ley
para la ampliación del ejido urbano de la
Comuna de Tolhuin.

21 DIC. 2010

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

CIB

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 1759
19.12.10
HORA: 12:00
FIRMA: NOTA Nº GUB.



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
16 810 230
MESA DE ENTRADA
Nº 162 11/12

USHUAIA, 10 DIC. 2010

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al señor Presidente de la Comisión Nº 5 de la Legislatura Provincial, en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle Nota de la Asociación Ornitológica del Palta AVES ARGENTINAS, a fin de tomar conocimiento de la misma en relación al Proyecto de Ley para la ampliación del ejido urbano de la Comuna de Tolhuin.

Sin otro particular saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Pase a Secretaria Legislativa

Ushuaia 14 de diciembre de 2010

Fabio Marinello
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

A LA SEÑOR
VICEPRESIDENTE 1º A CARGO
DEL PODER LEGISLATIVO
Leg. Fabio MARINELLO
S/D.-

2983

23 NOV. 2010



AVES ARGENTINAS
Asociación Ornitológica del Plata

FUNDADA EL 28 DE JULIO DE 1916



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2010

Sra. Gobernadora
Fabiana Ríos
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida, e Islas del Atlántico Sur

Ref: Desafectación de las Reservas Laguna Negra y Río Valdez

De nuestra consideración

Mediante la presente nota queremos expresar nuestra seria preocupación por el proyecto de Ley de ampliación del ejido urbano de Tolhuin, iniciativa que implica la desafectación de las reservas provinciales Laguna Negra y Río Valdez del Sistema Federal de Áreas Protegidas (SiFAP - <http://www.ambiente.gov.ar/?idseccion=153>).

Este proyecto de Ley va a contramano de los compromisos que ha adquirido el país a escala global los cuales apuntan a incrementar el porcentaje de áreas protegidas en las diferentes regiones de la Argentina y no a reducirlos. Mas recientemente, en la Xª Conferencia de las Partes de la Convención de Biodiversidad Biológica de las Naciones Unidas, celebrada hace pocos días, se acordó alcanzar un 17% de la superficie protegida en cada región natural del mundo para 2020, una nueva obligación asumida por la República Argentina.

Existen numerosas opciones de uso de las áreas protegidas al servicio de la comunidad que son compatibles con la existencia de las mismas y que permiten simultáneamente el desarrollo de actividades humanas y la conservación de la naturaleza. Esto es posible a través de la elaboración consensuada entre los actores y usuarios de planes de manejo, instrumentos que identifican y acuerdan las zonas de uso y las zonas de protección con alto valor para la conservación.

En la Isla de Tierra del Fuego se han registrado al menos 230 especies de aves, representando un 23% de la totalidad del país. En este sentido Aves Argentinas ha desarrollado una red de sitios prioritarios de conservación para las aves silvestres denominados, Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (AICAS), que incluye sitios con presencias de especies amenazadas a escala global de alto valor para la conservación. Las dos reservas mencionadas en el proyecto, constituyen áreas protegidas complementarias al AICA Parque Nacional Tierra del Fuego y al Parque Provincial Corazón de la Isla, además de preservar ambientes únicos de la región con una importante biodiversidad de la ecorregión Bosques Patagónicos Sur.

Por estas razones, Aves Argentinas se opone fuertemente a la desafectación de las reservas provinciales Laguna Negra y Río Valdez. Además propone la evaluación de nuevas alternativas para la expansión del ejido urbano de Tolhuin más compatibles con la existencia de las áreas protegidas en cuestión.

Matheu 1246/8 (C1249AAB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono y fax: + (54-11) 4943-7216 al 19
info@avesargentinas.org.ar - www.avesargentinas.org.ar




AVES ARGENTINAS
Asociación Ornitológica del Plata



FUNDADA EL 28 DE JULIO DE 1916

Quedamos a su disposición para brindar información adicional sobre la importancia de las dos reservas provinciales involucradas en este proyecto.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente,


Andrés Bosso
Director Ejecutivo


Lic. Fabián Rabuffetti
Director de Conservación

Cc:
Sr. Nicolás Lucas
Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida, e Islas del Atlántico Sur

Notificar a la Comisión N° 5 Legislativa Piel


SILVANA RAFFO
DIRECTORA PROVINCIAL
SECRETARIA PRIVADA DE LA
GOBERNADORA

Matheu 1246/8 (C1249AAB), Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono y fax: + (54-11) 4943-7216 al 19
info@avesargentinas.org.ar - www.avesargentinas.org.ar